

la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto que se detalla a continuación.

Peticionario: Aprofitament d'Energies Renovables de l'Ebre, S.L. (AERE), con domicilio social en Gran Via de les Corts Catalanes, núm. 637, 4ª planta, 08010 Barcelona. Exp.: 00020729/06; ref. H-10056-RSE.

Objeto: solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución.

Descripción de la instalación.

Proyecto de ejecución de la nueva subestación de energía eléctrica 132/30 kV SE Almatret, en el término municipal de Almatret (Segriá), con las características técnicas siguientes:

El sistema de 132 kV será intemperie, consistente en 2 posiciones de línea, 3 posiciones de transformador y 1 posición de barras con medición de tensión.

Dos transformadores de 132/30 kV, de 10 y 50 MVA, respectivamente.

Equipo de 30 kV, compuesto por 2 bloques de celdas, un para el.

Parque eólico Coll de Panissot y el otro para el parque eólico Els.

Escambrons. En cada bloque habrá:

Una celda de acometida de transformador 132/30 kV.

Una celda de línea procedente del parque eólico Coll de Panissot.

Dos celdas de línea procedentes del parque eólico Els Escambrons.

Una celda de transformador de servicios auxiliares.

Una celda de medición.

Una reactancia trifásica de puesta a tierra 600 A-10 s.

Un transformador de servicios auxiliares de 50 kVA.

Una batería de condensadores.

Sistema de protección contra incendios.

Finalidad: recoger la energía producida por los parques eólicos Coll de Panissot y Els Escambrons. También se recogerá la energía producida en el parque eólico Almatret, que es objeto de un proyecto a parte.

Presupuesto: 2.776.537 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Lleida, en la Av. del Segre, 7, y formular las alegaciones que crean oportunas, dentro del plazo de 20 días contados desde el siguiente de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 22 de junio de 2006.—La Directora de los Servicios Territoriales en Lleida, en funciones, Pilar Nadal Reimat.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

45.959/06. *Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén sobre solicitud de declaración de aguas minero-medicinales en el término municipal de Villacarrillo (Jaén).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber: Que don Fernando Machado Baldasano, ha solicitado en fecha 19 de mayo de 2005, la declaración de aguas minero-medicinales procedentes del manantial Nuestra Sra. del Buen Consejo, situado en la finca propiedad de D. Francisco Javier Machado Baldasano, en el término municipal de Villacarrillo (Jaén), para su aprovechamiento en el balneario que fuera conocido como «El Saladillo».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 7 de julio de 2006.—El Delegado Provincial, Manuel Gabriel Pérez Marín.